



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.271 /

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO A SR. JOSÉ PINTO
ALBORNOZ Y OTRO.

LAJA, 22 de agosto de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario de Don JOSÉ PINTO ALBORNOZ y LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** cometido funcionario al Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., quien asistirá a Ceremonia de entrega de Reconocimientos del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, en Los Ángeles, el día 22 de agosto de 2014. Traslada al señor Alcalde, LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., en vehículo municipal placa patente XW-6606.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


 KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


 JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Administración y Finanzas
- Personal
- Control Interno
- SSMM ✓